

España – Servicios de consultoría en software – Servicios de consultoría para dar soporte a la Oficina de Productividad y Calidad del Software de IAM.

OJ S 134/2025 16/07/2025

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

Correo electrónico: iamcontratacion@madrid.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicios de consultoría para dar soporte a la Oficina de Productividad y Calidad del Software de IAM.

Descripción: El objeto de la contratación es la prestación de los servicios de consultoría para dar soporte a la Oficina de Productividad y Calidad del Software de IAM en el proceso de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas gestionadas. El carácter del servicio es transversal a IAM contando inicialmente en su ámbito de actuación los contratos reflejados en el Anexo VII del PPTP y cualquier otro contrato que desde el momento de su adjudicación lo contemple en su Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Las principales funciones de la Oficina de Productividad y Calidad del Software serán:

- Dar soporte a IAM para la constitución de una estructura organizativa, técnica y procedimental que le permita actuar como plataforma de desarrollo software por parte del Ayuntamiento de Madrid.
- Servir de apoyo a los gestores de proyectos de desarrollo de IAM en la evaluación y gestión de la productividad y calidad del software de sus aplicaciones en el ámbito de sus respectivos proyectos.
- Evaluar, estudiar y desarrollar de informes y cuadros de mando de la situación actual del modelo de desarrollo software de aplicaciones de los contratos de IAM.
- Desarrollar propuestas y recomendaciones sobre el modelo de gestión integral de la productividad y calidad del software usado en el desarrollo de aplicaciones por IAM.
- Realizar tareas de consultoría y mediación para los gestores de proyectos de IAM en la gestión de la productividad y la calidad del software en el desarrollo de aplicaciones de las que son responsables.
- Evaluar la productividad y calidad del software y proporcionar soporte a IAM en la revisión de los entregables de los proyecto de desarrollo software de aplicaciones.
- Proponer mejoras y colaborar en su implementación sobre las herramientas de gestión de la productividad y la calidad del software en IAM.
- Difusión y formación del modelo de productividad y calidad del software, procedimientos asociados y mecanismos de control de éste.
- Evaluación de la productividad de los desarrolladores software de aplicaciones, según las herramientas de productividad vigentes en IAM con el fin de proponer actuaciones y emitir informes para su mejora y la actuación de los gestores de desarrollo de aplicaciones de IAM.

Identificador del procedimiento: 50b1cc7d-7660-4422-bd3e-d198d213014f
Anuncio anterior: f0eb63a5-d882-4b3f-a857-1f40b9774131-01
Identificador interno: 300/2025/00566
Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72266000 Servicios de consultoría en software

Clasificación adicional (cpv): 72222300 Servicios de tecnología de la información, 72225000

Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema, 72261000 Servicios de apoyo al software

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 332 800,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales:

Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Servicios de consultoría para dar soporte a la Oficina de Productividad y Calidad del Software de IAM.

Descripción: El objeto de la contratación es la prestación de los servicios de consultoría para dar soporte a la Oficina de Productividad y Calidad del Software de IAM en el proceso de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas gestionadas. El carácter del servicio es transversal a IAM contando inicialmente en su ámbito de actuación los contratos reflejados en el Anexo VII del PPTP y cualquier otro contrato que desde el momento de su adjudicación lo contemple en su Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Las principales funciones de la Oficina de Productividad y Calidad del Software serán: • Dar soporte a IAM para la constitución de una estructura organizativa, técnica y procedimental que le permita actuar como plataforma de desarrollo software por parte del Ayuntamiento de Madrid. • Servir de apoyo a los gestores de proyectos de desarrollo de IAM en la evaluación y gestión de la productividad y calidad del software de sus aplicaciones en el ámbito de sus respectivos proyectos. • Evaluar, estudiar y desarrollar de informes y cuadros de mando de la situación actual del modelo de desarrollo software de aplicaciones de los contratos de IAM. • Desarrollar propuestas y recomendaciones sobre el modelo de gestión integral de la productividad y calidad del software usado en el desarrollo de aplicaciones por IAM. • Realizar tareas de consultoría y mediación para los gestores de proyectos de IAM en la gestión de la productividad y la calidad del software en el desarrollo de aplicaciones de las que son responsables. • Evaluar la productividad y calidad del software y proporcionar soporte a IAM en la revisión de los entregables de los proyecto de desarrollo software de aplicaciones. • Proponer mejoras y colaborar en su implementación sobre las herramientas de gestión de la productividad y la calidad del software en IAM. • Difusión y formación del modelo de productividad y calidad del software, procedimientos asociados y mecanismos de control de

éste. • Evaluación de la productividad de los desarrolladores software de aplicaciones, según las herramientas de productividad vigentes en IAM con el fin de proponer actuaciones y emitir informes para su mejora y la actuación de los gestores de desarrollo de aplicaciones de IAM. Identificador interno: 300/2025/00566

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72266000 Servicios de consultoría en software

Clasificación adicional (cpv): 72222300 Servicios de tecnología de la información, 72225000

Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema, 72261000

Servicios de apoyo al software

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/10/2025

Duración: 36 Meses

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Objetivo social promovido: Otros

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

Criterio:

Criterio:

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Incremento del número de informes Benchmarking de productividad y calidad del software a realizar en un año.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 6,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejoras de los umbrales de indicadores ANS .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 4,00

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 42,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios NO valorables mediante fórmulas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 48,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hREMUSGbj%2BR%2FP7IJ7Fu0SA%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hREMUSGbj%2BR%2FP7IJ7Fu0SA%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 01/08/2025 23:59:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 05/08/2025 10:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Fecha de apertura: 05/08/2025 10:15:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: A distancia/entorno digital

Lugar: A distancia/entorno digital

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: La establecida en el PPTP apartado 13.2

Adopción de medidas dirigidas a la promoción de la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género y características sexuales, en relación con el personal destinado a la ejecución del contrato..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid - Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Información sobre los plazos de revisión: Las actuaciones de este contrato serán susceptibles de recurso especial en los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

Número de registro: 31010880144848

Número de registro: P2800031C

Localidad: Madrid

Código postal: 28037

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

Correo electrónico: iamcontratacion@madrid.es

Teléfono: +34 915885689

Dirección de internet: <http://www.madrid.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PRxKVrRRVzcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

Código postal: 28010

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

Teléfono: +34 917206346

Fax: +34 917206347

Dirección de internet: <http://www.madrid.org/es/tacp/>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 0fd516b1-f8e2-4bb2-a4e6-3a254ec56681 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 14/07/2025 17:01:10 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 465679-2025

Número de la edición del DO S: 134/2025

Fecha de publicación: 16/07/2025